



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 2 de Octubre de 2019.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "**Presentación de plataformas electorales y políticas públicas III. Categoría candidatos/as a Diputados Nacionales**", (CUDAP N° 8795/2019) y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Lic. Carlos Pérez, docente de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta es impulsada por estudiantes de Ciencia Política, incluyendo en la unidad ejecutora como directores y responsables del proyecto a: Zambudio, Lucas, Tade David, Gómez Martín, Águila Chapur Franco, Moral Maribel, Castilla Cristina, Cayuñanco María Belén, Mariela Vallejos (graduada de Ciencia Política) y Lic. Carlos Pérez. Cuenta con el acompañamiento de la Lic. Mercedes Sanz, docente de la cátedra Actores Sociales y Procesos Políticos.

Que el proyecto tiene como objetivos: Analizar las diferentes plataformas de cada candidato/a a Diputados Nacionales por la Provincia de Chubut en las próximas elecciones de 2019; vincular a la carrera Lic. en Ciencia Política con la comunidad Chubutense; generar espacios académicos para el intercambio de propuestas electorales y proyectos de políticas públicas; aportar desde la Ciencia Política espacios para el dialogo, debate y consensos sobre la situación que atraviesa nuestra provincia y ; revalorizar el análisis del discurso político y evaluación de estrategias electorales en Trelew, Chubut.

Que la actividad se desarrollará el 5 de octubre de 2019, en Trelew.

Que la propuesta fue destinada a estudiantes, actores políticos y sociales y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Presentación de plataformas electorales y políticas públicas III. Categoría candidatos/as a Diputados Nacionales**" presentado por el Lic. Carlos Pérez y dirigido por los estudiantes Zambudio, Lucas, Tade David, Gómez Martín, Águila Chapur Franco, Moral Maribel, Castilla Cristina, Cayuñanco María Belén, a realizarse el 5 de octubre de 2019 en Trelew.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar a los/as directores/as de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSR-SJB: 102/2019

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana P...
Decana
FHCS - UNPSJB